GOBIERNO DE TIANGUISTENCO 2022-2024

IMCUFIDET

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TIANGUISTENCO

En cumplimento a lo dispuesto por los artículo 46. Fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el informe sobre pasivos contingentes, los cuales, según concepto del consejo de armonización contable "CONAC", un pasivo contingente es:

"a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien.

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones

PASIVOS CONTINGENTES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	CONCEPTO DEL PASIVO CONTINGENTE	SALDO PASIVOS CONTINGENTES
TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES		

SIN MOVIMIENTO

"Bajo protestamo de decir verdad declaraciones que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correcto y son responsable

IMCUFIDE TIANGUISTENCO TESORERIA

C.P. ADELA ROSAS REZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS IMCUFIDET